

¿Cómo selecciona y prioriza los estudios la Auditoría Interna?

Considerando que los recursos con que cuentan las Auditorías Internas en su ejercicio de planificación operativa no son suficientes para dar cobertura a toda las instancias/elementos institucionales. Es que se aplican técnicas y herramientas para brindar servicios de auditoría, a aquellos que así resulten en el proceso de priorización aplicado.

Existen tres fuentes para la formulación de los estudios de la Auditoría Interna:

1. Universo Auditable
2. Ciclo de Servicios de Auditoría
3. Estudios a Juicio del Auditor

1 Universo Auditable

Se define como el conjunto de elementos susceptibles de la prestación de los servicios de la auditoría interna dentro de su ámbito de competencia institucional, siendo una fuente a considerar según los resultados por niveles de riesgo. En el se encuentran todos los procesos asociados al quehacer de la institución, los cuales a su vez se subdividen por actividades y tareas en donde cada dueño del proceso se encarga de la identificación, revisión y análisis de los riesgos. Con esta identificación de riesgos, se procede a realizar la validación de los mismos, donde se evalúan según su probabilidad y consecuencia de ocurrencia, lo que da como resultado un nivel de riesgo, los cuales se clasifican en: extremo, alto, moderado y bajo, según el marco orientador de la institución. Lo que ayuda a identificar cuales riesgos poseen una mayor urgencia de ser evaluados.



Ciclos servicios de Auditoría

Se toma en cuenta los servicios de auditoría que se han realizado para cada uno de los procesos y dependencias institucionales según lo contenidos en el formulario de **Ciclo Servicios de Auditoría**, en donde se asigna un porcentaje de priorización según la cantidad de estudios realizados y su frecuencia, con el fin de clasificar cada uno de los procesos en: extremadamente importante considerar, altamente importante considerar, moderadamente importante considerar, bajamente importante considerar



Criterio o juicio del Auditor

Por último, se consideran áreas, procesos o temas sujetos a posible inclusión en el plan de trabajo, según **criterio o juicio del Auditor Interno** o algún funcionario de la Unidad, que se han identificado en la labor diaria.